

3 SET 2019

DECLARACIÓN N° -CM-19

1295/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Se declara de interés Municipal, Cultural y Educativo el proyecto "Nos encontramos en el SCUM"

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal  
Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación

#### FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Especial N° 6 "Yampai" junto a la Escuela Especial N°19 y la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N°6 realizarán un encuentro denominado "Nos encontramos en el SCUM" que se llevará a cabo en la semana del 20 al 28 de noviembre.

Esta iniciativa que cuenta con el apoyo del Concejo Provincial de Educación surge del proyecto "Escuela abierta a la comunidad" y propone un espacio de encuentro y participación abierto a toda la ciudadanía: instituciones de educación formal y no formal, organismos gubernamentales, ONGs, artistas, profesionales de distintas áreas y público en general.

Los objetivos del encuentro apuntan a constituir experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación mutua, con foco en la tarea de educar para la inclusión social.

El mayor interés radica en dar a conocer a la comunidad las propuestas específicas que se abordan en las Escuelas Especiales N° 6, N°19 y la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N°6, en sus distintas áreas.

Se busca concientizar y sensibilizar sobre la importancia de la inclusión social en la comunidad, para lograr una sociedad justa y equitativa para todos/as, brindando a todos los individuos igualdad de oportunidades para su desarrollo integral y fomentar una gestión escolar que favorezca la participación de otras instituciones y promueva el trabajo en redes.

*"El segundo pilar de la educación del futuro es aprender a vivir juntos. Si el primero, es aprender a aprender, y alude a la dimensión cognitiva del proceso educativo, el aprender a vivir juntos, involucra la dimensión social."*

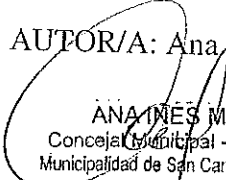
Desde esta premisa se desprende que "Aprender a vivir juntos es uno de los objetivos centrales de la tarea educativa". Al impulsar y fortalecer redes y al crear alianzas, la Escuela genera respuestas más integrales a las necesidades sociales y educativas de los sujetos.

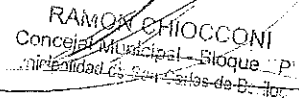
Conformar redes con otras escuelas es una de las estrategias más eficaces para acompañar las trayectorias de las y los estudiantes. De este modo, se encuentran respuestas

más eficaces a las necesidades del entorno afianzando una red de apoyo y sostén entre personas, familias e instituciones de la comunidad local que genera vínculos de confianza y reciprocidad.

Por todo esto, entendemos que esta propuesta fortalece el tejido social y apunta a repensar los paradigmas de la inclusión para lograr una sociedad realmente igualitaria. En ese sentido acompañamos la iniciativa declarándola de Interés Municipal, Cultural y Educativo.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chioconni, Daniel Natapof (FPV)

  
ANA INÉS MARKS  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
RAMÓN CHIOCCONI  
Concejal Municipal - Bloque FPV  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal, Cultural y Educativo el Proyecto "Nos encontramos en el SCUM" organizado por la Escuela de Educación Especial N° 6 "Yampai", la Escuela Especial N°19 y la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N°6, que se realizará desde el 20 al 28 de noviembre.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.